

# Centro de detención clandestina

## Base Naval Mar del Plata



Según testimonios, entre principios de 1976 y finales del 79 estuvo operativo un centro de detención clandestino en la Base Naval Mar del Plata, que conjuntamente con la Escuela de Sub-oficiales de Infantería de Marina, el cercano Faro, la Prefectura del Puerto, la Comisaría Cuarta, las dependencias del Gada 601, el Cuartel de Bomberos y el viejo radar del campo aéreo, constituían el macabro escenario de torturas, desapariciones y asesinatos.

Según los distintos testimonios aportados por las personas que fueron secuestradas y sobrevivieron; primeramente a través de las declaraciones ante la CONADEP y posteriormente en los diversos juicios que se han llevado a cabo a causa de los secuestros, torturas y desapariciones practicadas por miembros de las Fuerzas Armadas y Policía, con el apoyo de elementos de organizaciones de extrema derecha, durante la Sangrienta Dictadura Militar Argentina 1976/1982, se puede reconstruir el aspecto de las dependencias de la Base Naval Mar del Plata utilizadas para alojar y torturar a los allí secuestrados.

Ante todo mencionar que de esas declaraciones se deduce que además de funcionar como cárcel para miembros de pequeñas organizaciones o

personas sin encuadramiento político específico, el centro actuaba como una unidad de obtención de información mediante tortura, siendo un primer sitio de paso hasta que se consideraba que no se podía obtener más información para la actuación inmediata, entonces o bien permanecía en dependencias anexas o se derivaba al secuestrado a otros alojamientos, en ambos casos a la espera de su destino final, algunos se derivaban a la ESIM, otros a la ESMA, especialmente mujeres embarazadas, o bien si el detenido estaba vinculado a procedimientos que se articulaban en otros centros clandestinos, a ellos.

Según se recoge en las declaraciones, la existencia de este centro quedó de manifiesto en reiteradas ocasiones durante los años de la dictadura, ya sea por informaciones involuntarias de los propios miembros de los denominados "grupos de tareas", o por el seguimiento, por parte de familiares de las víctimas, a los vehículos de los secuestradores, o porque fue reconocido por los que en aquellos momentos, después de más o menos tiempo de cautiverio fueron liberados. Existe el testimonio de un liberado que dice que oyó la megafonía de la lancha Anamora, que realiza un recorrido turístico por la zona del puerto; otros testimonios indican que un día entre primeros y mediados de noviembre se realizó un pequeño acto militar con música de una banda; todos manifiestan que el sitio estaba a orillas del mar; una detenida manifiesta haber visto desde una ventana del WC los silos del puerto, etc.

Entre las instalaciones que específicamente se emplearon para el alojamiento y la tortura estaban las en parte utilizadas por los buzos tácticos, por descripciones también un edificio de dos plantas de casi 300 metros cuadrados cada una. Los edificios con el paso del tiempo han sufrido modificaciones, lo que no ha impedido que pudiesen ser reconocidos por los sobrevivientes.

Hacia fines de 1976 y principios del 77 la reconstrucción del aspecto y funcionamiento del centro de detención ilegal era el siguiente.

Los secuestrados esposados y encapuchados, llegaban generalmente a bordo de automóviles, y accedían al recinto de la Base a través de la barrera principal, la cual era flanqueada, previo aviso a través de un radio comunicador, utilizando distintas claves, "traemos un paquete", "suban la tranquera", etc. El vehículo se detenía definitivamente después de un corto trecho; al descender del mismo, la primera impresión que se obtenía era la de estar junto al mar, por el ruido del agua y el olor.

Posteriormente, dependiendo de las circunstancias, el secuestrado era llevado a la sala de interrogatorio y tortura, o bien a una planta alta donde esperaba, tabicado, en un gran salón, junto a los que allí estaban desde hacía más tiempo, o a una pequeña celda. En una de los edificios, a la planta alta se accedía a través de dos escaleras, una interior que arrancaba un poco más adelante de la sala de interrogatorios y desembocaba de forma

perpendicular al gran salón y otra exterior, metálica y que accedía por uno de los extremos de la planta. El gran salón era una estancia de aproximadamente 20 metros de largo por 8 de ancho, con un acceso a la mitad de su eje mayor y otro en un extremo. Del lado que provenía el sonido del mar, también se oía una persiana metálica subir y bajar durante los días laborables, seguramente ese era un acceso de vehículos en la planta baja. En el mismo extremo se situaba una mesa que era el lugar donde permanecían los guardias; en este punto había un aparato de música que reproducía constantemente todos los días las mismas canciones:

“El Silencio”, cantado por Carlos Gardel.

“Caradura”, de Palito Ortega.

“Espérame en el Cielo”, bolero.

“No Remes Contra la Corriente”, de Fórmula Quinta.

“Sombras” de Alberto Cortés, -cuando tú te hayas ido me cubrirán las sombras.

El número de secuestrados que permanecían en ese salón, encapuchados y esposados, sería como máximo de 14, sentados en sillas de mimbre como las que había en las casetas de la playa, todas ellas con el asiento roto en distinta medida; para dormir se utilizaba una colchoneta, que era retirada cuando decidían que era hora de levantarse y una manta que dejaban para que se usase a modo de almohadón para la silla y a la hora de comer como parapeto que impidiese ver hacia los costados.

Fuera del recinto del salón había al menos un cuarto de baño con una pileta y un WC, en una esquina, arriba a la izquierda, se podía ver como afloraba un tubo de la bajante de pluviales de la cubierta del edificio. En la puerta había una pequeña ventana utilizada para observar a los secuestrados; a este respecto, existe declaración de una liberada que manifiesta que a través de la ventana del baño y de otra ventana o puerta del edificio, pudo observar los silos del puerto, seguramente existía más de un baño, uno para hombres y otro para mujeres.

De las declaraciones de otros liberados se deduce que aparte del salón había una serie de celdas de reducidas dimensiones.

Otros elementos que se han tenido en cuenta para identificar el lugar fueron los utensilios en donde se servía la comida, tales como bandejas metálicas compartimentadas, tazas de aluminio con el anagrama Armada Argentina en el fondo, etc

